



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 029-2025-FZ-UNAP

Yurimaguas, 01 de abril de 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana de la Facultad de Zootecnia, Ing. Lourdes Mariella van Heurck de Romero, M.Sc. encarga al Ing. Wilder Macedo Córdova Dr., Director de Unidad de Investigación, el Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – granja km 17 de la Facultad de Zootecnia a partir del 02 al 06 de abril de 2025, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos para realizar trámites académicos y administrativos en la sede central y a la ciudad de Lima para participar en el Congreso Nacional de Decanos de Universidades Públicas, organizado por la Asociación de Universidades Nacionales del Perú (AUNAP).

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, con eficacia anticipada las funciones del Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia al **Ing. Wilder Macedo Córdova, Dr. director de Unidades de Investigación, a partir del 02 al 06 de abril de 2025**, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos para realizar trámites académicos y administrativos en la sede central y a la ciudad de Lima para participar en el Congreso Nacional de Decanos de Universidades Públicas, organizado por la Asociación de Universidades Nacionales del Perú (AUNAP).

Regístrate, comuníquese y archívese.

Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana

Ing. Segundo Sadi Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

Distribución: Interesado. Archivo